

Madrid, 17 de enero de 2025

La Declaración de Lima sobre el Dolor Infantil, presentada en el XIV Congreso Latinoamericano de Dolor (FEDELAT), la XVIII Reunión Iberoamericana de Dolor y el XIX Congreso Peruano de Dolor, acoge las demandas de todos los actores interesados en el estudio y tratamiento del dolor infantil y aspira a facilitar y promover un espacio de encuentro y colaboración en el que asociaciones de pacientes, investigadores, clínicos, miembros de la industria y legisladores, puedan reconocer las necesidades y demandas, y contribuyan con su apoyo a mejorar el tratamiento del dolor infantil.

El lema que subyace a la Declaración de Lima es "La atención a los niños y jóvenes con dolor y a sus familias es un deber inexcusable".

La Sociedad Española de Rehabilitación Infantil, sensible a las dificultades que plantea el diagnóstico y tratamiento del dolor en la población infantil y juvenil, y de la importancia de contribuir a mejorar la situación actual, se adhiere a dicha Declaración fiel a su compromiso de mejorar la calidad de vida de los niños y adolescentes.



Fdo: María Olga Arroyo Riaño

Presidenta de la Sociedad Española De Rehabilitación Infantil